

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA**

Diecinueve (19) de abril de Dos Mil veintiuno (2021)

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado: ELIANA MAYERLY DIAZ SANCHEZ
Radicación: 2018-00192-00
Decisión: ORDENA TENER EN CUENTA ABONOS.

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia para efectos de decidir sobre la solicitud presentada por el Doctor **HERNANDO FRANCO BEJARANO**, apoderado Judicial de la parte demandante dentro del presente tramite, respecto a los abonos realizados por la señora Eliana Mayerly Diaz Sanchez.

Por lo anterior se dispone tener en cuenta en el momento oportuno los abonos relacionados en los memoriales visibles a folios 58 y 59 de este encuadernamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ